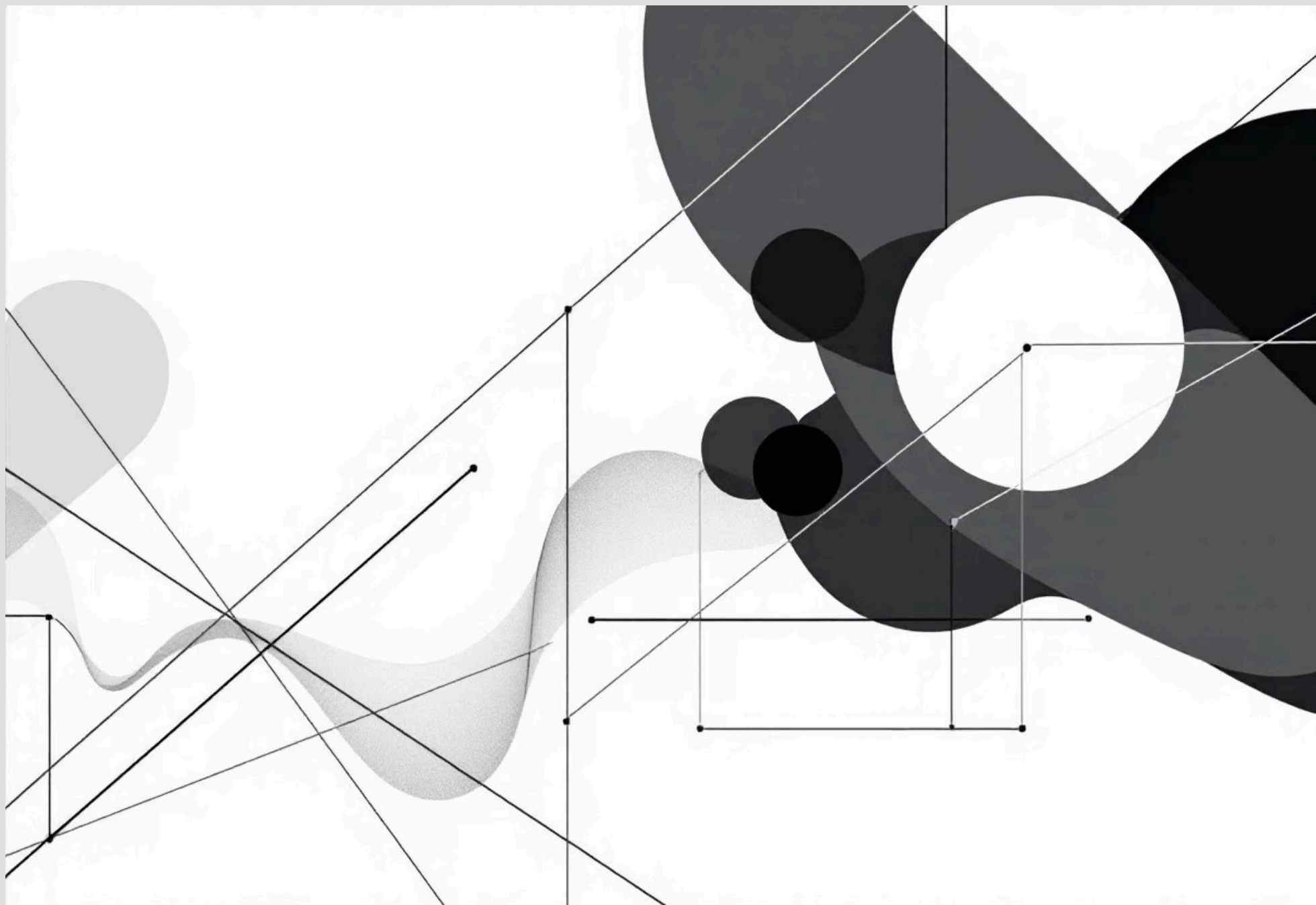




DOSSIER AIF

ASESORÍA INTEGRAL FORMATIVA

**Formación estratégica, cobertura legal y evidencia
real**

PRESENTACIÓN

AIF ofrece soluciones especializadas en formación obligatoria y cumplimiento normativo, diseñadas para responder eficazmente a las exigencias empresariales actuales en formación, prevención y control.



Formación Obligatoria

Nuestra formación se integra directamente en el día a día laboral, garantizando la aplicación efectiva de los conocimientos en el puesto de trabajo.



Cumplimiento Normativo

Implementamos sistemas formativos documentados y verificables, esenciales para auditorías, inspecciones y la defensa legal de su empresa.



Cobertura Legal Documental

Garantizamos el cumplimiento normativo y una sólida cobertura legal, protegiendo su empresa ante responsabilidades y riesgos jurídicos.

No impartimos formación genérica. Implantamos sistemas formativos aplicados, documentados y defendibles, orientados a proteger a la empresa ante inspecciones, auditorías y responsabilidades legales.

QUIÉNES SOMOS

AIF nace de la experiencia directa en:



**Formación obligatoria
empresarial**



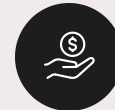
Auditoría formativa



**Cumplimiento
normativo**



Gestión documental ante inspecciones



**Formación programada y justificación
FUNDAE**

El proyecto surge al detectar una realidad habitual en el tejido empresarial:

Las empresas creen cumplir, pero no siempre pueden demostrar que cumplen.

Nuestra misión es cerrar esa brecha entre:



Lo que la empresa hace



Lo que la ley exige



**Lo que un inspector
solicita**

NUESTRO ENFOQUE DIFERENCIAL

Otras formaciones:



- Contenidos teóricos
- Horas impartidas
- Certificados genéricos

AIF se centra en:



- **Aplicación real**
- **Evidencia práctica**
- **Cobertura legal**
- **Defensa documental**

No vendemos horas de formación.

Aportamos tranquilidad jurídica y organizativa.

METODOLOGÍA PROPIA

MÉTODO FIPT – FORMACIÓN INTEGRADA EN EL PUESTO DE TRABAJO

AIF aplica de forma exclusiva el Método FIPT, un sistema formativo propio basado en:

01

**Formación teórica
presencial inicial**

02

**Formación práctica en el
puesto de trabajo**

03

**Registro documental de la
actividad**

04

Análisis técnico posterior del formador

05

**Informe final de aprovechamiento y
cumplimiento**



El Método FIPT permite:

Formación práctica real

No interrupción de la actividad productiva

Evidencias objetivas ante inspección

Máxima eficacia formativa

Plena conformidad con la normativa vigente

- ☐ El método está documentado, acreditado y defendido legalmente, y es compatible con los criterios de la Inspección de Trabajo y con la normativa de FUNDAE.

SERVICIOS QUE OFRECEMOS

1

Auditoría formativa y diagnóstica

- Análisis del sector, actividad y estructura de la empresa
- Revisión de la formación existente
- Identificación de carencias y riesgos
- Evaluación del grado real de cumplimiento

La auditoría es siempre el punto de partida y condiciona toda la actuación posterior.

2

Planificación formativa estratégica

- Diseño de planes formativos a medida
- Priorización por riesgo legal y sancionador
- Enfoque anual o plurianual según la empresa
- Optimización de recursos y créditos disponibles

3

Formación obligatoria, sectorial y transversal

AIF diseña y ejecuta la actividad formativa en función de la actividad real, sector, puestos de trabajo y riesgos específicos de cada empresa, evitando enfoques genéricos.

4

Documentación y cobertura legal

- Manuales formativos
- Protocolos y planes obligatorios
- Registros y evidencias
- Informes finales de cierre
- Documentación preparada para inspección

5

Gestión y acompañamiento FUNDAE

- Gestión completa de la bonificación
- Justificación documental
- Coordinación administrativa
- Transparencia en la aplicación del crédito

ESTRUCTURA DE LA FORMACIÓN

La formación se estructura en tres grandes bloques:



Formación obligatoria común

Aplicable a todas las empresas, independientemente del sector:

- Prevención de Riesgos Laborales básica
- Formación específica por puesto de trabajo
- Uso de Equipos de Protección Individual
- Planes de emergencia y primeros auxilios
- Protección de datos
- Igualdad y diversidad
- Prevención del acoso laboral, sexual y LGTBI
- Riesgos psicosociales
- Derecho a la desconexión digital



Formación sectorial

Diseñada según la actividad concreta de la empresa:

- Riesgos propios del sector
- Formación técnica vinculada a procesos, equipos o entornos específicos
- Formación exigida por normativa sectorial o convenios



Formación transversal

Formación necesaria por la organización del trabajo:

- Ergonomía y manipulación de cargas
- Organización del trabajo y tiempos
- Uso seguro de herramientas y equipos
- Procedimientos internos
- Sensibilización preventiva

❏ La relación de cursos indicada tiene carácter orientativo. La actividad formativa final se define siempre tras la auditoría formativa, atendiendo a la peculiaridad de cada empresa, garantizando una formación útil, proporcionada y legalmente defendible.

QUÉ RECIBE LA EMPRESA

Cada proyecto finaliza con la entrega de:

-  **Documentación completa para inspección**
-  **Evidencias individuales por trabajador**
-  **Auditoría formativa actualizada**
-  **Protocolos y planes asociados**
-  **Informe final de cierre**
-  **Certificados y diplomas**
-  **Soporte posterior ante dudas o revisiones**

La empresa no recibe solo formación.

Recibe orden, estructura y cobertura.

SERVICIO GLOBAL SIN COSTE PARA LA EMPRESA

Comparativa frente a otros modelos de asesoría

El modelo de AIF está diseñado para que el servicio global prestado a la empresa no suponga un coste económico real.

Otros modelos de asesoría



A menudo implican:

- Costes fijos por gestión
- Tarifas recurrentes
- Impacto económico directo
- Servicios fragmentados

Asesoría **I**ntegral **F**ormativa



A través de una planificación integral y una gestión completa del proceso formativo y documental, la empresa puede cubrir:

- La formación integral
- La auditoría formativa
- La documentación legal
- Los protocolos y planes obligatorios
- La gestión administrativa
- La cobertura legal final

mediante los créditos de formación disponibles, sin impacto económico directo.

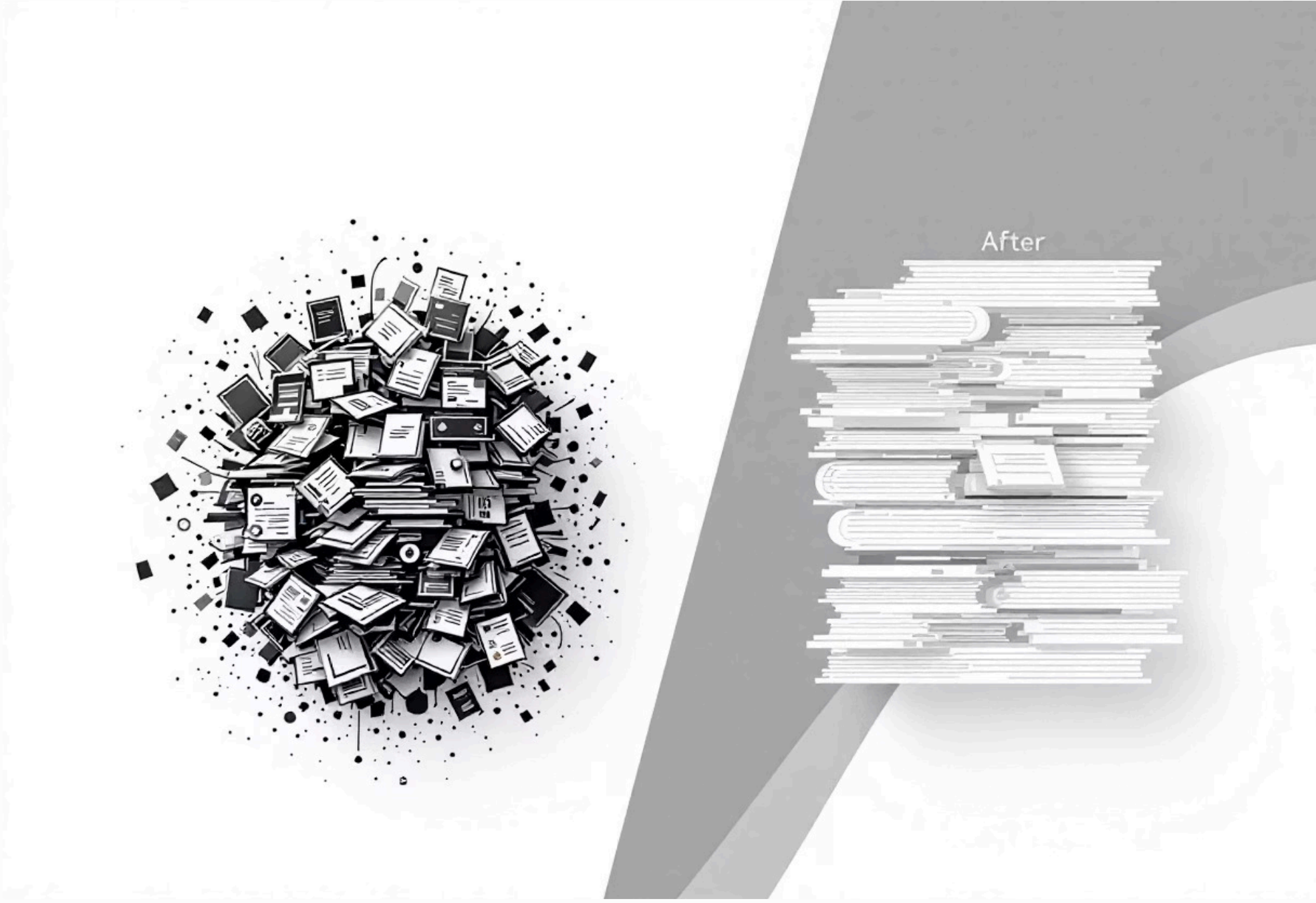
A diferencia de otros modelos de asesoría laboral, fiscal o financiera, que implican costes fijos o recurrentes, AIF integra todo el servicio en un único modelo, transformando una obligación legal en una herramienta de protección y control, con **coste cero o mínimo**.

CASO REAL DE APLICACIÓN DEL MODELO AIF

Empresa del sector servicios, con más de 40 trabajadores y varios puestos diferenciados.

La empresa contaba con formación previa, pero sin evidencias prácticas ni documentación estructurada. Tras la auditoría inicial se detectó:

- Formación no adaptada a los puestos reales
- Ausencia de evidencias prácticas
- Documentación dispersa
- Falta de control real del cumplimiento



En AIF implantamos un plan basado en el Método FIPT, que genera evidencias prácticas, documentación defendible y una auditoría actualizada.

Resultados:

Formación aplicada y comprensible	Evidencia individual por trabajador	Documentación centralizada
Reducción del riesgo sancionador	Tranquilidad para la dirección	

Todo el proceso se realizó sin coste económico para la empresa.

VALOR PARA GRANDES EMPRESAS

1 Homogeneidad de criterios	2 Documentación estandarizada	3 Evidencia replicable
4 Seguridad jurídica	5 Interlocutor único especializado	

Transformamos la obligación legal en una ventaja competitiva.

NUESTRO COMPROMISO Y CONTACTO

AIF se compromete a:

Actuar con rigor técnico

Cumplir la normativa vigente

Proteger a la empresa cliente

Aportar valor real

Acompañar antes, durante y después

CONTACTO

AIF ASESORÍA INTEGRAL FORMATIVA

Formación estratégica y cobertura legal

formacion@formacionempresa.com

+34 601 85 43 06